



BASES

para participar en el proyecto editorial

CUADERNOS DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA

Comité Editorial del Instituto Electoral
de la Ciudad de México

Secretaría Técnica
Septiembre de 2026

Presentación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través del Comité Editorial y la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECYCC), y con el propósito de alentar la reflexión sobre los beneficios de la democracia, la ciudadanía y los procesos electorales contemporáneos, invita a personas investigadoras, docentes, especialistas, integrantes de instituciones de educación superior nacionales e internacionales, organismos electorales, centros de investigación y personas expertas en materia político-electoral a presentar propuestas para integrar el proyecto editorial *Cuadernos de Democracia y Ciudadanía*.

Este proyecto editorial tiene como finalidad difundir trabajos académicos originales que contribuyan al análisis de los procesos democráticos y electorales recientes, la promoción de los derechos político-electorales y las libertades fundamentales, así como al fortalecimiento de la participación ciudadana y la cultura democrática.

Las obras seleccionadas serán publicadas en formato electrónico (EPUB y PDF) y estarán disponibles gratuitamente en la Biblioteca Electrónica del IECM.

BASES

I. Objetivo

Seleccionar manuscritos originales para integrar el proyecto editorial *Cuadernos de Democracia y Ciudadanía*, con el propósito de:

- Difundir documentos inéditos especializados en democracia, ciudadanía, educación cívica y procesos electorales.
- Acercar conocimiento especializado a públicos diversos mediante publicaciones de divulgación con rigor académico.
- Fortalecer los vínculos institucionales con universidades y centros de investigación.
- Generar alianzas estratégicas que contribuyan a la reflexión sobre los desafíos contemporáneos de la democracia.

II. Público al que se dirigen las bases

Podrán participar las personas siguientes:

- Investigadoras e investigadores
- Profesoras y profesores
- Especialistas en materia electoral
- Integrantes de organismos públicos electorales

- Personas adscritas a instituciones de educación superior nacionales e internacionales
- Expertas y expertos en democracia, ciudadanía, derechos político-electorales y educación cívica

Se aceptarán trabajos individuales o en coautoría (hasta tres personas autoras).

III. Características de los textos

Las propuestas deberán cumplir con las siguientes características:

- Ser inéditas y originales.
- No estar sometidas simultáneamente a otro proceso editorial.
- Constituir un texto de divulgación académica con rigor conceptual y lenguaje accesible.
- Presentar resultados de investigación, análisis teóricos, estudios comparados o reflexiones sustentadas documentalmente.

Los textos deberán abordar alguno de los siguientes temas:

- Democracia contemporánea
- Procesos electorales
- Instituciones electorales
- Participación ciudadana
- Derechos político-electorales
- Educación cívica
- Cultura democrática
- Innovación democrática
- Inclusión y ciudadanía
- Democracia digital
- Gobernanza democrática
- Libertades y derechos en sociedades democráticas
- Retos contemporáneos de la democracia
- Democracia inclusiva, interculturalidad e interseccionalidad en el ejercicio de los derechos político-electorales
- Paridad de género y representación política
- Derechos político-electorales de las mujeres
- Violencia política contra las mujeres en razón de género

IV. Requisitos

Los trabajos deberán presentarse conforme a las siguientes especificaciones:

Extensión

Entre **30 y 50 cuartillas**, incluyendo portada, índice y fuentes bibliográficas (entre 70 000 y 80 000 caracteres con espacios).

Formato

- Documento en Word (.docx)
- Papel tamaño carta
- Fuente Arial de 12 puntos
- Interlineado de 1.5
- Márgenes de 2.5 cm
- Numeración consecutiva de páginas

Asimismo, deberán incluir:

- Título
- Nombre completo de la persona autora o coautoras
- Institución de adscripción
- Semblanza curricular de hasta 150 palabras por autora o autor
- Correo electrónico
- Resumen de máximo 250 palabras
- Cinco palabras clave
- Índice
- Fuentes bibliográficas conforme a la *Guía para la elaboración y entrega de textos originales a la Coordinación Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, disponible en: <https://aplicaciones2.iecm.mx/biblioteca-electronica/pub/sing_pub.php?publicacion=594>.

Las imágenes, tablas, gráficos o ilustraciones deberán entregarse en archivos independientes con resolución mínima de 300 DPI y con los permisos correspondientes para su reproducción, en caso de que no sean originales.

V. Proceso de recepción

Las propuestas deberán enviarse exclusivamente en formato electrónico al correo <coordinacion.editorial@iecm.mx>. El asunto del mensaje deberá indicar: “Bases Cuadernos de Democracia y Ciudadanía”.

Los documentos que deberán anexarse son:

- Archivo del documento con el nombre de la persona o personas autoras.
- Carta firmada, en formato libre, en donde se manifieste la originalidad del texto.
- Semblanza curricular.

No serán consideradas las propuestas incompletas o recibidas fuera del periodo establecido en el punto XI de las presentes bases.

VI. Proceso de evaluación

Las obras serán sometidas al procedimiento de dictamen bajo la modalidad doble ciego, por personas que determine el Comité Editorial del IECM. En caso de que se presenten dictámenes divergentes, el Comité podrá nombrar a una tercera persona. La Secretaría Técnica eliminará los datos de identificación de las personas participantes antes de remitirlos a dictaminación.

Los criterios de evaluación incluirán:

- originalidad;
- estructura y articulación del tema;
- análisis sustantivo del problema o tema abordado y, en su caso, de las propuestas planteadas;
- argumentación, y
- bibliohemerografía.

El dictamen podrá ser:

- Publicable
- Publicable condicionado a correcciones de la persona autora
- No publicable

Los resultados del proceso de evaluación serán comunicados por el Comité Editorial a las personas autoras conforme a la normativa aplicable.

VII. Publicación

Se prevé la edición de al menos dos obras dentro de la colección editorial *Cuadernos de Democracia y Ciudadanía*, siempre que los manuscritos cumplan los requisitos y obtengan dictamen favorable

Las publicaciones se realizarán exclusivamente en formato electrónico:

- EPUB
- PDF

Las obras estarán disponibles gratuitamente para consulta y descarga en la Biblioteca Electrónica del IECM.

Las personas cuyas obras sean seleccionadas deberán entregar una carta, en formato libre, de cesión de derechos patrimoniales para efectos de publicación.

VIII. Público objetivo del proyecto editorial

Las publicaciones están dirigidas a:

- Estudiantes
- Docentes
- Personas investigadoras
- Personas servidoras públicas
- Personas especialistas en materia electoral
- Instituciones de educación superior
- Centros de investigación
- Organizaciones de la sociedad civil
- Personas interesadas en democracia, ciudadanía y participación ciudadana

Asimismo, la colección busca constituirse como un recurso de consulta para actividades de formación cívica, fortalecimiento de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales, no sólo del ámbito de la Ciudad de México, sino también en otros contextos.

IX. Derechos editoriales

Las personas autoras conservarán sus derechos morales sobre la obra.

Para efectos de publicación, deberán suscribir la cesión de derechos patrimoniales correspondiente al IECM conforme a la legislación aplicable.

X. Disposiciones generales

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.

Las situaciones no previstas serán resueltas por el Comité Editorial del IECM.

El Instituto promoverá durante todo el proceso los principios de igualdad, inclusión, no discriminación, perspectiva de género, integridad académica y respeto a los derechos humanos.

XI. Calendario

Etapas/actividad	Periodo/fecha	Duración (días)
1. Difusión de las bases	30 de septiembre al 29 de octubre de 2026	30 días
2. Recepción de manuscritos y documentación	30 de septiembre al 30 de octubre de 2026	31 días
3. Revisión editorial inicial y verificación de requisitos	2 al 8 de noviembre de 2026	7 días
4. Dictaminación (doble ciego)	9 al 17 de noviembre de 2026	9 días
5. Integración de dictámenes y resolución del Comité Editorial	18 al 24 de noviembre de 2026	7 días
6. Publicación de resultados	25 al 27 de noviembre de 2026	3 días
7. Cuidado de la edición, corrección de estilo, incorporación de observaciones de la persona autora y formación	28 de noviembre al 9 de diciembre de 2026	12 días
8. Publicación electrónica e incorporación a la Biblioteca Electrónica (EPUB y PDF)	10 al 15 de diciembre de 2026	6 días

XII. Informes

Para más informes, las personas interesadas podrán comunicarse a la DEGDHECYCC del IECM; teléfono: (55) 5483 3800; extensión 4288; correo: <coordinacion.editorial@iecm.mx>.